

## **DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS A FAVOR DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

En Oxiris Chemicals S.A. somos conscientes que nuestra gestión empresarial tiene que estar en consonancia con las necesidades y demandas de la sociedad, y por ello asumimos el compromiso de desarrollar planes de acción que tengan como objetivo favorecer la igualdad de oportunidades entre ambos sexos en el ámbito laboral.

Estos planes de acción se han materializado en la elaboración del Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En la actualidad hemos trabajado en nuestro I PLAN DE IGUALDAD en colaboración con una entidad experta, que nos ha guiado en todo este proceso, cuya vigencia se extiende desde 2022 a 2025 y para lo cual estamos siguiendo en todo momento las directrices que marca la legislación vigente en la materia y por tanto con sujeción absoluta a la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades tal y como se recoge en la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la Ley 17/2015 del Parlament de la Generalitat, para la igualdad entre mujeres y hombres, el RDL 06/2019 y los RD 901/2021 y RD 902/2021.

Con la aprobación de nuestro I PLAN DE IGUALDAD, declaramos nuestro compromiso para establecer y desarrollar medidas, que integren la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como el impulso y fomento de acciones para conseguir la igualdad en el seno de nuestra empresa, estableciéndola como un principio estratégico de nuestra política corporativa y de recursos humanos, con el objetivo de proyectar una imagen de una organización comprometida con este derecho fundamental.

Consecuentes con ello, hemos elaborado esta declaración de principios con la intención de involucrar a toda la plantilla como sujetos activos en la consecución de nuestro objetivo de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Todo ello con la finalidad de construir unas relaciones con la sociedad en la que nuestras acciones estén libres de discriminaciones por razón de sexo, contribuyendo al avance hacia una sociedad en la que la igualdad sea real y efectiva.



Zoe Bouligaraki  
General Manager  
Sant Celoni, 22 de Marzo de 2022